**Documento de opinión**

**Programa de Empleo Temporal (S-071)**

1. **Comentarios Generales**

La Dirección General de Evaluación y Monitoreo de los Programas Sociales considera que la Evaluación Específica de Desempeño 2012-2013 (EED) sintetiza y presenta de forma homogénea los avances alcanzados por los programas en el logro de sus metas y objetivos. Sin embargo, el lector deberá considerar que este esfuerzo de síntesis puede dejar de lado la información sustancial o de contexto que es esencial para la interpretación de los resultados.

Por ello, la Dirección General de Atención a Grupos Prioritarios, la Unidad Responsable de la Operación del Programa de Empleo Temporal y la Dirección General de Evaluación y Monitoreo de los Programas Sociales, como unidades responsables de supervisar la calidad y el cumplimiento normativo de las evaluaciones, emiten la siguiente opinión del Informe de la Evaluación Específica de Desempeño 2012-2013 elaborado por la Conferencia Interamericana de Seguridad Social.

1. **Comentarios específicos**
* De manera general, se considera que los hallazgos, conclusiones, retos y recomendaciones del equipo evaluador son adecuados, ya que permiten tener una valoración de las áreas de oportunidad del programa en rubros significativos como diagnósticos, cobertura y beneficiarios.
* Tal como propone el equipo evaluador, se gestionará con las dependencias involucradas en el PET, que como parte del proceso de actualización de las Reglas de Operación del Programa, se emprenda un trabajo conjunto que culmine en métodos de cálculo de la población objetivo, así como de la definición de indicadores de desempeño comunes para todas las instituciones participantes.
* En cuanto a los retos y recomendaciones, al ser de carácter intersecretarial, ya que intervienen dependencias como SEMARNAT, SCT y la propia SEDESOL, se atenderán en las reuniones del Grupo Permanente de Trabajo así como en las del Comité Técnico del PET con el propósito de realizar una mejor coordinación y que los criterios de definición de la población objetivo se homologuen.

Finalmente es importante destacar el esfuerzo realizado por la instancia evaluadora por su retroalimentación para la mejora del programa, ya que por parte de esta Dirección General se valorarán los hallazgos observados con la perspectiva de continuar trabajando en atender las áreas de oportunidad así como mantener el compromiso de potenciar las fortalezas detectadas.

1. **Fuentes de información utilizadas**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Año** | **Evaluación** | **Link de referencia** |
| 2012-2013 | Evaluación Específica de Desempeño | http://www.coneval.gob.mx/Evaluacion/Eval\_Especificas/Paginas/EED\_2012-2013/EED\_2012\_2013\_SEDESOL.aspx |